

Retirar apodos, para cuidar equidad del proceso: consejero

Erradican propaganda.

Martín Faz Mora indica que 40 candidatos pedían aparecer con otro nombre para el día de la elección

YIREE ESCOBAR
CIUDAD DE MÉXICO

El consejero electoral Martín Faz Mora se pronunció respecto a la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) al retirar los sobrenombres de las y los candidatos de las boletas para la elección judicial, el primero de junio, pues dijo que el organismo pretende erradicar cualquier tipo de propaganda electoral e inequidad entre aspirantes.

“Algunos de esos sobrenombres eran propaganda electoral, por ejemplo, los que repetían el cargo por el que se aspiraba, eso no puede permitirse. Se trata de cuidar la equidad, habrá espacios muy pequeños en las boletas y deben aparecer todos”, dijo.

El consejero dijo que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el fallo del Consejo General “y es definitivo, no puede ser revocado. Estás poniéndole el cargo al que estás aspirando y además un calificativo, eso hace inequitativa la contienda respecto de otros candidatos y candidatas que no tienen un

sobrenombre de esa naturaleza”.

En entrevista para MILENIO Televisión con Fernando Robles, el consejero dijo que fueron un total de 40 candidatas y candidatos quienes buscaban aparecer con un sobrenombre, y aseguró que el Instituto Nacional Electoral no puede realizar ningún cambio en las listas que le entregó al Senado.

Agregó que “22 pedían un sobrenombre como la jueza de la verdad o el defensor del pueblo. Había siete solicitudes que eran otro tipo de sobrenombres como el güero o el profe, y 11 solicitudes con duplicación de nombre, como alguien que se llama Alma Rosa, quien quería que solo se quedara el nombre Rosa”, agregó.

Detalló también que se trata de un proceso electoral complejo y extraordinario para el que ya comenzó la impresión de 600 millones de boletas que se distribuirán a nivel federal.

“Es una elección compleja. Es el doble de la vez pasada con las elecciones federales. Hay seis elecciones, son seis boletas distintas que se van a entregar a nivel federal: para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal de Disciplina Judicial, para la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las salas regionales, magistrados de circuitos y jueces de distrito”. —